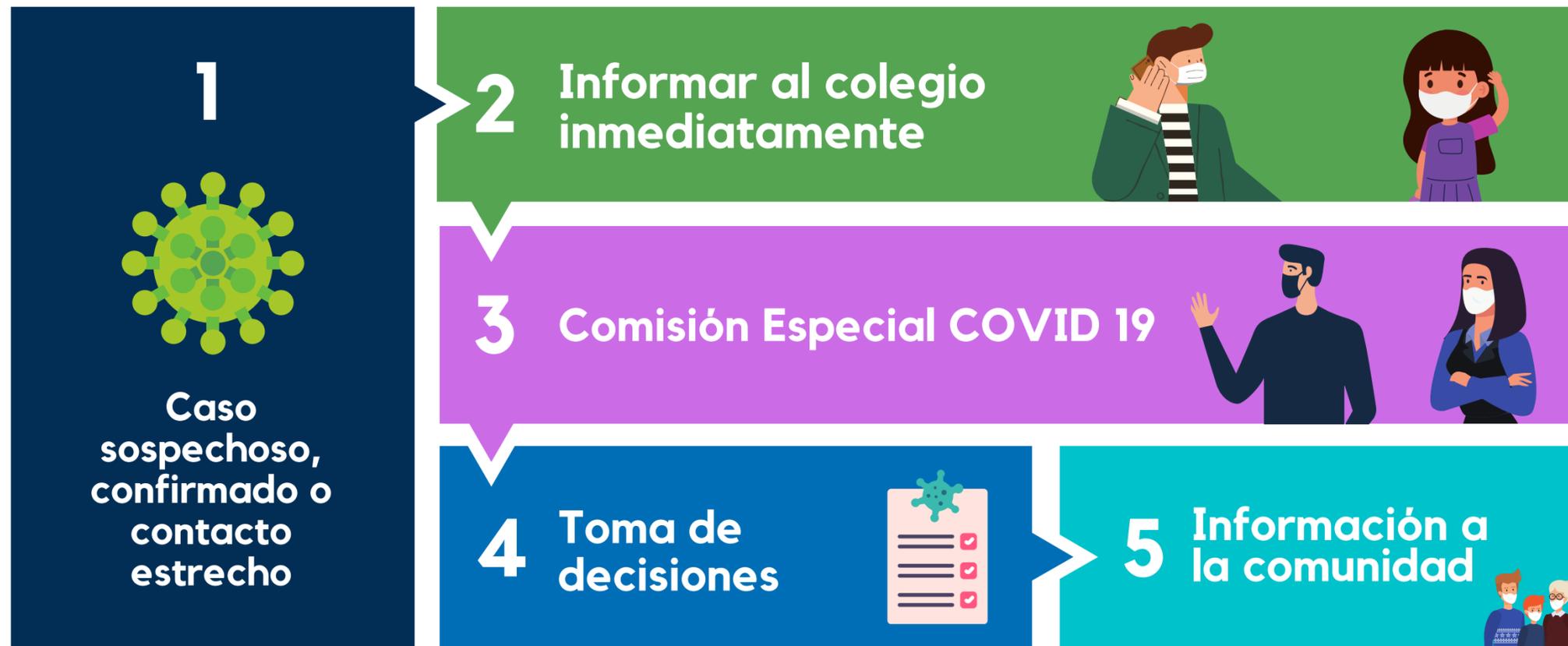


COVID 19: Alerta Colegio

¿Qué pasa si hay un caso de sospecha o confirmado de Covid?



1

- Alumno o colaborador presenta **sintomatología**.
- Alumno o colaborador tiene resultado **positivo de PCR**.
- Alumno o colaborador es **contacto estrecho** (ha estado en contacto con un caso confirmado o probable con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 11 días después del inicio de síntomas del enfermo).

2

- **En caso de alumnos:** llamar al profesor (a) jefe o director(a) de ciclo o rector (a).
- **En caso del personal del colegio:** llamar a su jefatura directa o rector (a).

3

- Se reunirá una comisión de **expertos técnicos** de la oficina central de Cognita Chile y los directivos del colegio, quienes **analizarán la trazabilidad** del caso y solicitarán en primera instancia test rápidos a los docentes que hicieron clases al grupo donde se tiene sospecha o existe un caso confirmado.

4

- **La comisión definirá acciones preventivas para estudiantes y funcionarios, entre ellas:** cambio temporal de modalidad de clases presenciales a online por grupo, curso, nivel, ciclo o colegio.

5

- **Información oficial a través de correo electrónico para:**
- Padres y apoderados del curso.
- Docentes y Funcionarios.
- Padres y apoderados del colegio.
- Autoridades ministeriales según lo estipula el Protocolo de Alerta Temprana Covid 19 en aquellos casos que corresponda.